## Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ABRIL 27 DEL 2015

MAT. :

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

**DECRETO Nº \_\_3897 /** 

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 392 de fecha 06.03.2015 presentada por Don (a) RENE

SANCHEZ TOLEDO con domicilio particular LOS DAMASCOS Nº 424

El Informe Interno N° 284 de fecha 06.04.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. № 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis

a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado № 1029 de fecha 27.04.2015 emitido por el Secretario Municipal, para

los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34. El D.A.  $N^{\circ}$  898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y

Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades

municipales para el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de

Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) RENE SANCHEZ TOLEDO con domicilio particular en LOS DAMASCOS N° 424, la Patente Comercial de PAQUETERIA, BAZAR, ROL Nº 2-16599, que funcionará en ERRAZURIZ N° 1300 L.44 de Osorno.

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 27.04.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMILI. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICI

SGP/YJUR/N/GO/shd. Distribución

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS